

**24890** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Derecho usual y Nociones de contabilidad y correspondencia comercial», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores admitidos a la oposición para la provisión de plazas de Profesores de entrada de «Derecho usual y Nociones de contabilidad y correspondencia comercial» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno concurso-oposición restringido, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), para la realización del acto de presentación el día 14 de octubre de 1982, a las once treinta horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, 46, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 14, a las dieciséis horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.5, se altera el orden de los ejercicios, debiendo realizarse en primer lugar el que figura como segundo en la Orden de convocatoria.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Rojas Gómez.

**24891** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Derecho usual y Nociones de contabilidad y correspondencia comercial», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores admitidos a la oposición para la provisión de plazas de Profesores de entrada de «Derecho usual y Nociones de contabilidad y correspondencia comercial» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno libre, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), para la realización del acto de presentación el día 14 de octubre de 1982, a las diez treinta horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, 46, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 15, a las diez horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.5, se altera el orden de los ejercicios, debiendo realizarse en primer lugar el que figura como segundo en la Orden de convocatoria.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Rojas Gómez.

**24892** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Término de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de las asignaturas de «Modelado y Vaciado», «Imaginería castellana» y «Modelado aplicado a la cerámica», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores admitidos a la oposición para la provisión de plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado», «Imaginería castellana» y «Modelado aplicado a la cerámica» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno libre, convocada por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para la realización del acto de presentación el día 13 de octubre de 1982, a las once horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, avenida de la Ciudad de Barcelona, 25, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 14, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.5, la realización del ejercicio práctico consistirá:

1.º Un dibujo del natural, tamaño 100 x 70 centímetros, procedimiento libre y apuntes del natural en número, tamaño y tiempo que se determine por el Tribunal.

2.º Un boceto en barro sobre un tema sacado a la suerte entre cinco propuestos por el Tribunal, que será realizado en jornada continuada de seis horas, cuyas características y tamaño serán determinados en su momento por el Tribunal.

3.º Modelado de un fragmento del boceto, que determinará el opositor y que no excederá en su dimensión máxima de 80 centímetros. En la asignatura de «Imaginería castellana» este fragmento se realizará tallado en madera.

4.º El Tribunal señalará el procedimiento de vaciado sobre un ejercicio realizado cuando la asignatura lo requiera.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Rafael Rubio Vernia.

**24893** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Término de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Dibujo lineal aplicado a la cerámica», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores admitidos a la oposición para la provisión de plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal aplicado a la cerámica» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno concurso-oposición restringido, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para la realización del acto de presentación el día 13 de octubre de 1982, a las diecisiete horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, 46, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 14, a las nueve horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.5, el tercer ejercicio se celebrará en primer lugar y constará de las siguientes partes:

Primera:

a) Croquización y acotado de un elemento mecánico, propuesto por el Tribunal, en una sesión ininterrumpida.

b) Representación de dicho elemento mecánico, auxiliándose del croquis anterior, a la escala y proyecciones que señale el Tribunal.

Segunda:

a) Proyecto de un conjunto arquitectónico, sacado a la suerte de entre tres temas propuestos por el Tribunal, en una sesión ininterrumpida.

b) Dibujo a escala del proyecto, en las condiciones que fije el Tribunal.

c) Perspectiva cónica de todo o parte del conjunto que el Tribunal determine.

d) Estado de mediciones, presupuesto y Memoria del proyecto realizado.

Tercera:

a) Realización del diseño de un objeto industrial, propuesto por el Tribunal, durante una sesión ininterrumpida.

b) Dibujo a escala del proyecto anterior, en las condiciones que fije el Tribunal.

El plazo para la realización de este tercer ejercicio de la convocatoria (primero de la oposición) será fijado por el Tribunal.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Federico Pérez Castilla.

**24894** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Término de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Dibujo lineal», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores admitidos a la oposición para la provisión de plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno concurso-oposición restringido, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para la realización del acto de presentación el día 13 de octubre de 1982, a las diecisiete horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, 46, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 14, a las nueve horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.5, el tercer ejercicio se celebrará en primer lugar y constará de las siguientes partes:

Primera:

a) Croquización y acotado de un elemento mecánico, propuesto por el Tribunal, en una sesión ininterrumpida.

b) Representación de dicho elemento mecánico, auxiliándose del croquis anterior, a la escala y proyecciones que señale el Tribunal.

Segunda:

a) Proyecto de un conjunto arquitectónico, sacado a la suerte de entre tres temas propuestos por el Tribunal, en una sesión ininterrumpida.

b) Dibujo a escala del proyecto, en las condiciones que fije el Tribunal.

c) Perspectiva cónica de todo o parte del conjunto que el Tribunal determine.